

Nombre: Don José Gabriel Marín Morante (21.470.657).
Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Bentorm (Alicante).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 6. Vilanova i la Geltru (Barcelona).

Nombre: Don Antonio Evaristo Gudín Rodríguez-Magariños (820.046).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Sueca (Valencia).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Collado Villalba (Madrid).

Nombre: Doña Concepción García Roldán (802.737).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Motilla del Palancar (Cuenca).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Valdemoro (Madrid).

Nombre: Doña María Isabel Carro Rodríguez (7.215.070).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Almansa (Albacete).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Arganda del Rey (Madrid).

Nombre: Doña Marta Elena Pueyo Castán (25.150.996).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Vinaròs (Castellón).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción. La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Nombre: Don Fausto de la Plaza Gutiérrez (5.357.054).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Arrecife (Las Palmas).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Torrijos (Toledo).

Nombre: Doña Lucrecia de la Gándara Porres (13.761.069).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2. Bergara (Guipúzcoa).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Laredo (Cantabria).

Nombre: Don Fernando Eugenio Méndez Jiménez (9.290.236).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3. Arrecife (Las Palmas).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Aranda del Duero (Burgos).

Nombre: Doña Lidia Ramos Ubero (5.404.687).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Vic (Barcelona).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. El Prat de Llobregat (Barcelona).

Nombre: Doña Eva María Luna Mairal (18.025.809).

Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4. Figueres (Girona).

Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Bergara (Guipúzcoa).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Alzira (Valencia). Primera Instancia e Instrucción número 6. Aranda del Duero (Burgos). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Arenas de San Pedro (Ávila). Primera Instancia e Instrucción. Arrecife (Las Palmas). Primera Instancia e Instrucción número 4.

Astorga (León). Primera Instancia e Instrucción número 1. Barbate de Franco (Cádiz). Primera Instancia e Instrucción. Benavente (Zamora). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Bentorm (Alicante). Primera Instancia e Instrucción número 3.

Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria). Primera Instancia e Instrucción.

Cabra (Córdoba). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Cazorla (Jaén). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Daimiel (Ciudad Real). Primera Instancia e Instrucción. El Vendrell (Tarragona). Primera Instancia e Instrucción número 4.

Huésca (Granada). Primera Instancia e Instrucción.

La Bisbal d'Empordà (Girona). Primera Instancia e Instrucción número 3.

La Bisbal d'Empordà (Girona). Primera Instancia e Instrucción número 4.

La Seu d'Urgell (Lleida). Primera Instancia e Instrucción.

Martorell (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Martos (Jaén). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Molina de Aragón (Guadalajara). Primera Instancia e Instrucción.

Mollet del Vallès (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Mollet del Vallès (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Mollet del Vallès (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 3.

Monzón (Huesca). Primera Instancia e Instrucción.

Pravia (Asturias). Primera Instancia e Instrucción.

Puertollano (Ciudad Real). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Sant Feliu de Guixols (Girona). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Sant Feliu de Guixols (Girona). Primera Instancia e Instrucción número 3.

Telde (Las Palmas). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Torremolinos (Málaga). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Torremolinos (Málaga). Primera Instancia e Instrucción número 3.

Torremolinos (Málaga). Primera Instancia e Instrucción número 4.

Vic (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 4.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Villarobledo (Albacete). Primera Instancia e Instrucción.

Vinaròs (Castellón). Primera Instancia e Instrucción número 2.

8501 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan con carácter forzoso a la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, a los Secretarios de la Tercera Categoría que se relacionan.*

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado promover con carácter forzoso a la Segunda Categoría del mencionado Cuerpo, a los Secretarios de la Tercera Categoría que en anexo se relacionan.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación de la Excm. Sra. Secretaria de Estado de Justicia, de 26 de octubre de 1995, comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1996.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

ANEXO I

- Nombre: Doña María José Cabezas Mateos (75.425.391).
Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Rota (Cádiz).
Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 8, Badalona (Barcelona).
- Nombre: Doña Blanca Esther del Hoyo Moreno (13.117.992).
Destino actual: Primera Instancia e Instrucción, Lerma (Burgos).
Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 8, Sabadell (Barcelona).
- Nombre: Doña María del Carmen Ortega de Cossio (31.833.001).
Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5, Torremolinos (Málaga).
Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 7, Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).
- Nombre: Don Enrique Carlos Domeque Goya (17.217.960).
Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Calatayud (Zaragoza).
Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3, Manresa (Barcelona).
- Nombre: Don José Antonio Valcarce Romani (412.254).
Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Torrejón de Ardoz (Madrid).
Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3, Eivissa (Baleares).
- Nombre: Doña María Beatriz Pueyo Mateo (9.357.941).
Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Mieres (Asturias).
Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 6, Mataró (Barcelona).
- Nombre: Don José Luis García Hernández (7.841.531).
Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).
Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4, Mataró (Barcelona).
- Nombre: Doña María José Mayo y Alvarez (50.703.108).
Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2, Alcorcón (Madrid).
Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2, Mataró (Barcelona).

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8502** *ORDEN 430/38295/1996, de 12 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Infantería de Marina don Federico Serrano González-Babe como Jefe del Tercio de la Armada.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombre Jefe del Tercio de la Armada al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Federico Serrano González-Babe.

Madrid, 12 de abril de 1996.

SUAREZ PERTIERRA

- 8503** *ORDEN 430/38294/1996, de 12 de abril, por la que se dispone el cese del General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Federico Serrano González-Babe como Director del Gabinete Técnico del Secretario de Estado de Administración Militar.*

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese, por cambio de destino, del General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Federico Serrano González-Babe como Director del Gabinete Técnico del Secretario de Estado de Administración Militar.

Madrid, 12 de abril de 1996.

SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

- 8504** *RESOLUCION de 11 de abril de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados convocado por Orden de 26 de octubre de 1995, entre los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores que imparten las enseñanzas artísticas y de idiomas.*

La Orden de 26 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por la que se convocaban concursos de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores que imparten enseñanzas artísticas y de idiomas, preveía que, una vez adjudicados los destinos en base a las puntuaciones asignadas a los concursantes y con arreglo a las peticiones realizadas por los mismos, se harían públicas las resoluciones provisionales de los concursos de traslados, a fin de que los interesados pudieran presentar reclamaciones o renuncias a su participación, de conformidad con la base decimotercera de esta Orden.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las resoluciones provisionales de estos concursos de traslados.

Segundo.—Ordenar la exposición a partir del día 17 de abril de las citadas resoluciones y de la relación provisional de excluidos en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales y Servicio de Información del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tercero.—De conformidad con la citada base decimotercera, los interesados podrán presentar renuncias y reclamaciones a las puntuaciones y destinos obtenidos en las resoluciones provisionales, a través del órgano en que presentaron su instancia de participación, por los procedimientos a que se alude en la base decimotercera de la Orden de convocatoria. El plazo de presentación de las reclamaciones y renuncias que, en su caso procedan, es de cinco días a partir de la exposición.

Madrid, 11 de abril de 1996.—El Director general, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

- 8505** *REAL DECRETO 617/1996, de 12 de abril, por el que se dispone el cese de don Fidel Ferreras Alonso como Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de abril de 1996,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Fidel Ferreras Alonso como Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de abril de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ